

CONSEJO DE LA JUDICATURA



Consejo de la Judicatura
del Estado

RECIBIDO
JUN 17 2009

1391/09
MEXICALI, B.C.

Oficio No. 107/09.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana**, durante los días 15 y 16 de Junio de 2009 misma que consta de **26 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 7 sentencias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 14 de Febrero del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 387 expedientes para sentencia, de las cuales se dictaron 367 sentencias definitivas y 13 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

2

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 17 de Junio de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**


Lic. Walter Riedel Barocio

SECRETARÍA
DE LA
JUDICATURA
DE BAJA CALIFORNIA
MEXICALI

3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes quince de Junio del año dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL**

BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS DE RAMIREZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 15 y 16 de Junio de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del año dos mil ocho.

PERIODO DE VISITA: 14 de Febrero del dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 de Junio del dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

Walter Riedel

C. JUEZ

LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARIN CORTES. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LOPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. LILIANA HERNANDEZ FAVELA. Presente.
Tercer Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- GLORIA OFELIA VEGA CRUZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente
Adscrito proyectista.

7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

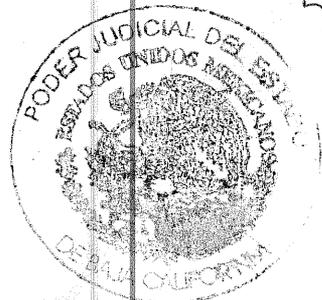


9.- JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- DANIEL CETTO VALENZUELA EN SUSTITUCIÓN DE VERÓNICA GUADALUPE
LEOS TORRES QUIEN ESTÁ COMISIONADA AL SINDICATO POR TRES AÑOS A
PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL 2008. Presente
Adscrito al Archivo.

VISITADURIA
Materia Civil
12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Presente
Comisario.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	805
Se terminaron por Sentencia Definitiva	367
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	013
Se terminaron por caducidad	177
Por desistimiento	021
Se dejo sin efecto sol. Div. Vol.	051
Por convenio	024
Incompetencia	000
No se admitió	007
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	002
Amparos interpuestos	004
Audiencias Programadas	1,127
Audiencias Celebradas	760
Audiencias no celebradas	367
Exhortos Recibidos	067
Exhortos Girados	121
Promociones recibidas	5,747
Oficios remitidos	1,117

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	16 febrero de 2009
NUMERO DE INICIOS	805
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1041/2009
FECHA	15/06/09
JUICIO	Ordinario Civil/Divorcio Necesario
ACTOR	GRISEL LÓPEZ SANTILLÁN
DEMANDADO	ARIEL RAMOS IBARRA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	CUARTA SECRETARIA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

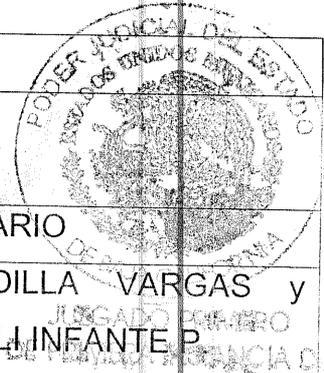
LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	5,747
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	7,542
EXPEDIENTE NÚMERO	194/09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE	FERNANDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/06/09
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	EXHIBE SOBRE CERRADO QUE DICE CONTENER PLIEGO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,117
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE	1227/02
EL ÚLTIMO JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	LUIS OSCAR PADILLA VARGAS y JEANNETTE ARACELI INFANTE P
ASUNTO A TRATAR	REALICE ANOTACIONES EN PARTIDA.
REMITIDO A	C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
FECHA DE REMISIÓN	15/06/09

PODER JUDICIAL
 TRIBUNAL DE LO CIVIL
 COMISIÓN DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VICERREMITIDO A
 Materia Civil



LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	02
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	00
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	1995/07
ACTOR	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
DEMANDADO	MARÍA DEL CARMEN JACOBA FERNÁNDEZ ABÍN
	HIGINIO FERNANDO SÁNCHEZ CAMPOY
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 18/03/09 SE ADMITE 26/03/09 REMITE 14/04/09 MEDIANTE OFICIO 834/09

JUICIO
 TRIBUNAL DE LO CIVIL
 JUDICATURA
 ESTADO
 DE
 DISCIPLINA

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAR:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000

Handwritten signature or mark on the left margin.

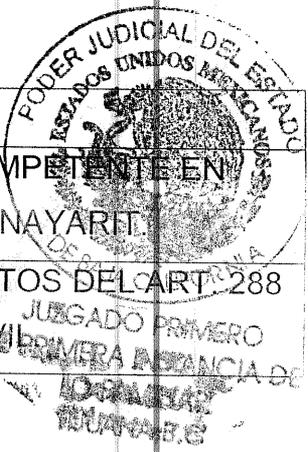
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	002

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	04
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1995/2007
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO SEXTO
NUMERO DE AMPARO	209/2009-IV
FECHA DE NOTIFICACIÓN	20/05/09
QUEJOSO	MARÍA DEL CARMEN JACOBA FERNÁNDEZ ABÍN
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 10/02/09
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARÍA DEL CARMEN JACOBA FERNÁNDEZ ABÍN
DEMANDADO	HIGINIO FERNANDO SÁNCHEZ CAMPOY

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	121
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	013
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	002
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	106
ÚLTIMO REGISTRADO	150
EXPEDIENTE NÚMERO	761/09
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	ALFREDO MARTÍNEZ ZAPATA VS. MARTHA SILVIA ESTRADA



	LÓPEZ.
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE EN SANTIAGO, NAYARIT.
A EFECTO DE	PARA EFECTOS DEL ART. 288 CÓDIGO CIVIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

VISITACIÓN Materia Civil

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	67
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	41
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	18
EN TRÁMITE O PENDIENTES	08
ÚLTIMO REGISTRADO	82
EXPEDIENTE NÚMERO	282/08
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	MARIBEL RAMOS VS. PEDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PROVENIENTE DE	C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR. TEPIC, NAYARIT.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO SEGUNDA ZONA MILITAR. (DESCUENTO)

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMO REGISTRADO	02/09
EXPEDIENTE NÚMERO	348/07
TOCA CIVIL	1383/09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	VICTOR MANUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ VS- MARÍA ANGÉLICA ORTIZ VIRGEN
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO

mm

A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO
--------------------	---

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	024
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1957/08
RELATIVO AL CHEQUE NÚMERO	2286
DE FECHA	11/06/09
POR LA CANTIDAD DE	\$ 1,346.80
EXHIBIDO POR	TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE B.C. S. DE R.L.
A FAVOR DE	BEATRIZ MARGARITA LEÓN GÁMEZ
CONCEPTO	PENSIÓN
ENTREGADO	EN FECHA 11/06/09

OBSERVACIÓN: Se hace constar que el **C. JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

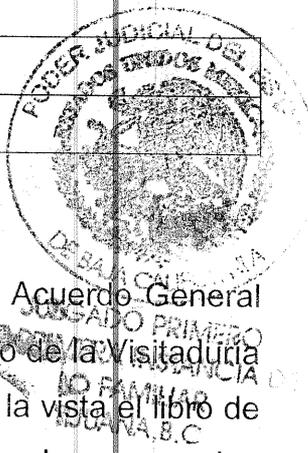
CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	73
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	CASILLAS COBIÁN, ANYELIC.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	3998019
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	27/10/2003

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	387
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	374
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	013
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	367
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	013
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	007

SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1661/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
INICIADO	22/10/08
FOJAS	45
ACTOR	BERTHA RIVERA RODRÍGUEZ
DEMANDADO	NAZO HERNÁNDEZ SERRANO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/04/09
FECHA DE SENTENCIA	14/04/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>- - - PRIMERO.- LA ACTORA BERTHA RIVERA RODRÍGUEZ PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y EL DEMANDADO NAZO HERNÁNDEZ SERRANO NO OPUSO EXCEPCIONES.-----</p> <p>----- SEGUNDO.- SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES BERTHA RIVERA RODRÍGUEZ Y NAZO HERNÁNDEZ SERRANO, QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN OTAY DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, INSCRITO EN OFICIALÍA NÚMERO 06, LIBRO NÚMERO 05, ACTA NÚMERO 00604, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, PERO EL DEMANDADO COMO CÓNYUGE CULPABLE SOLO PODRÁ HACERLO MEDIANTE EL TRANCURSO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA.-----</p> <p>----- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO NAZO HERNÁNDEZ SERRANO A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS MARCOS ANTONIO, YARELI GUADALUPE, MELANI Y ELIZABETH DE APELLIDOS HERNÁNDEZ RIVERA, LA QUE SE EJERCERÁ EN EXCLUSIVA POR LA ACTORA QUIÉN ADEMÁS CONSERVARÁ LA CUSTODIA SOBRE DICHOS MENORES.-----</p> <p>----- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO NAZO HERNÁNDEZ SERRANO AL PAGO DE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS CINCUENTA PESOS SEMANALES A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS MARCOS ANTONIO, YARELI GUADALUPE, MELANI Y ELIZABETH DE APELLIDOS HERNÁNDEZ RIVERA.-----</p> <p>----- QUINTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO</p>

Handwritten signature

288 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO.-----
 ----- **SÉXTO.**- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----
 ----- A S Í, DEFINITIVAMENTE
 JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ
 PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
 FAMILIAR, **LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE
 RAMÍREZ**, POR ANTE LA C. SECRETARIA DE
 ACUERDOS, **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ
 VILLAR**, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	1199/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
INICIADO	05/08/08
FOJAS	41
ACTOR	FELIPE DE JESUS AMARAL RIVERA
DEMANDADO	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/02/09
FECHA DE SENTENCIA	04/03/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>- - - PRIMERO.- EL ACTOR FELIPE DE JESÚS AMARAL RIVERA PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y LA DEMANDADA CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA GONZÁLEZ NO OPUSO EXCEPCIONES.-----</p> <p>----- SEGUNDO.- SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES FELIPE DE JESÚS AMARAL RIVERA Y CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA GONZÁLEZ, QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, INSCRITO EN OFICIALÍA NÚMERO 06, LIBRO NÚMERO 09, ACTA NÚMERO 1341, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS.-----</p> <p>- - - TERCERO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL CUYA LIQUIDACIÓN DEBERÁ PROMOVERSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.-----</p> <p>- CUARTO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA GONZÁLEZ DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR EL ACTOR CONSISTENTE EN EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA RESOLUCIÓN.-----</p> <p>----- QUINTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO.-----</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----- ----- A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ, POR ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----</p>

8

PODER J
ESTADOS UNIDOS
CONSEJO DE LA
DEL ESTADO
VISITA
Materia

NUMERO DE EXPEDIENTE	669/08
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
INICIADO	25/04/08
FOJAS	66
ACTOR	XÓCHITL PADILLA MEDINA
DEMANDADO	RODRIGO BETANCOURT TORRES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/03/09
FECHA DE SENTENCIA	19/03/09
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS - - - PRIMERO. - LA ACTORA XÓCHITL PADILLA MEDINA PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y EL DEMANDADO RODRIGO BETANCOURT TORRES NO PROBÓ SUS EXCEPCIONES.----- - - - SEGUNDO. - SE CONDENA AL DEMANDADO RODRIGO BETANCOURT TORRES A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS JULIÁN BETANCOURT PADILLA Y DANIELA BETANCOURT , LA QUE SE EJERCERÁ EN EXCLUSIVA POR LA ACTORA XÓCHITL PADILLA MEDINA , QUIEN ADEMÁS CONSERVARÁ LA CUSTODIA SOBRE DICHOS MENORES.----- - - - TERCERO. - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ , POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO , QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

PODER JUDICIAL DEL EST.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

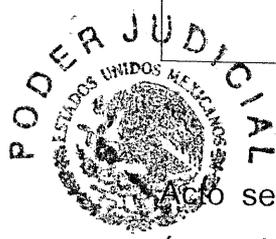
NUMERO DE EXPEDIENTE	1595/08
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	07/10/08
FOJAS	31
PROMOVENTES	EMETERIA ZAMUDIO ANGULO y ALEJANDRA MARTÍNEZ PINEDA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/04/09
FECHA DE SENTENCIA	21/04/09
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS - - - PRIMERO. - Ha sido procedente la acción de divorcio por mutuo consentimiento ejercitada por las partes y en consecuencia.----- SEGUNDO. - Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores EMETERIO ZAMUDIO ANGULO y ALEJANDRA MARTÍNEZ PINEDA , matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de la Delegación Otay de ésta Ciudad, con fecha de registro VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE , inscrito en oficialía número 06 , en el libro de matrimonios número 01 del año 1997 , en el acta número 00025 , quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado.----- - TERCERO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO , así como la modificación a la cláusula tercera del

21/04/09

	<p>convenio respectivo mediante escrito presentado en fecha veinticinco de Febrero del año dos mil nueve, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se trataran de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - - - -</p> <p>- CUARTO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal, y liquidada la misma en los términos establecidos por las partes dentro del convenio respectivo.- - - - -</p> <p>- QUINTO.- Ejecutoriada que sea esta sentencia cúmplase lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma ante el C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante QUINCE DIAS, en las tablas destinadas al efecto. - - - - SEXTO.- Notifíquese Personalmente. - - - - - A S Í, Definitivamente Juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMIREZ, por ante su C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, que da fe.- - - - -</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	557/2007
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
INICIADO	22/05/07
FOJAS	329
ACTOR	THOMAS DAVID REEDER PALMER
DEMANDADO	SUSANA ROMERO GARCÍA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/03/09
FECHA DE SENTENCIA	10/03/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>- - - PRIMERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores THOMAS DAVID REEDER PALMER y SUSANA ROMERO GARCIA, matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de ésta Ciudad, con fecha de registro DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, inscrito en oficialía número 01, en el libro de matrimonios número 11 del año 1997, en el acta número 01579, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado.- - - - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se aprueba en todas las partes el convenio presentado por los promoventes en fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, el cual RATIFICARON ante la presencia judicial en comparecencia de misma fecha, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - - - -</p> <p>- TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal. - - - - - CUARTO.- Ejecutoriada que sea ésta sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además para que se publique un extracto de la resolución, durante QUINCE DIAS en las tablas destinadas al efecto.- - - - -</p> <p>- QUINTO.- Notifíquese Personalmente. - - - - -</p> <p>- - - - - A S Í, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo</p>

9



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA Materia Civil

Familiar, LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMIREZ, por ante su C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, que da fe



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

Acto continuo, el suscrito visitador hace constar que siendo las quince horas del día quince de Junio del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar C. Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes dieciséis de Junio de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes dieciséis de Junio de dos mil nueve, el Suscrito Visitador me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente. Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARIN CORTES. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ Cuarta Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente. En funciones de Projectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LOPEZ. Presente. Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. LILIANA HERNANDEZ FAVELA. Presente.
Tercer Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- GLORIA OFELIA VEGA CRUZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente
Adscrito proyectista.

7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- DANIEL CETTO VALENZUELA EN SUSTITUCIÓN DE VERÓNICA GUADALUPE
LEOS TORRES QUIEN ESTÁ COMISIONADA AL SINDICATO POR TRES AÑOS A
PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL 2008. Presente
Adscrito al Archivo.

12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Presente
Comisario.



SECRETARIAS DE ACUERDOS:

10

PRIMER SECRETARIA:



A cargo del LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	259
	AUDIENCIAS CELEBRADAS	180
	AUDIENCIAS DIFERIDAS	079

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

Las 79 audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 59 incidencias.

Se anexa informe.

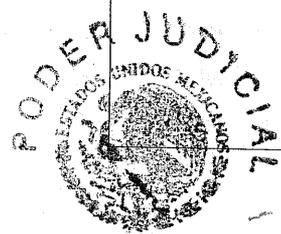
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 24 de agosto de 2009, relativa al Exp. No. 996/09, Juicio Sumario Civil promovido por Victor Alfonso Meza en contra de Miriam Montero Alvarez= audiencia programada para el desahogo de pruebas..

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	447/2009
FOJAS	24
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	DANIELA PATRICIA GARCÍA ORTIZ
DEMANDADO	PAULA ANTONIO RÍOS VENEGAS
INICIO	17/03/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 6,294, PRESENTADA POR ABOGADA PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE DECLARE REBELDE A LA CONTRAPARTE Y POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR AL NO HABER OFRECIDO PRUEBAS DE SU PARTE. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ORDENÁNDOSE LA PREPARACIÓN DE LAS PRUBANZAS Y POR DESAHOGADAS LAS QUE NO REQUIEREN DE EVENTO ESPECIAL. NOTIFÍQUESE

mm

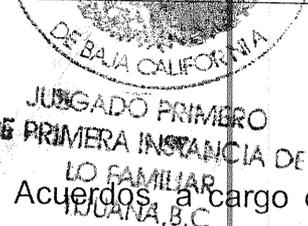
	PERSONALMENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	650/09
FOJAS	23
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	CHRISTIAN GABRIEL RODRÍGUEZ
DEMANDADO	CLAUDIA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ
INICIO	16/04/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA VISTA A LAS PARTES CON EL COMPUTO (TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA) PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga
NÚMERO DE EXPEDIENTE	047/09
FOJAS	57
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTORA	MARÍA SARA BARBA ARCINIEGA
DEMANDADA	PATRICIA ANGÉLICA FERREIRO VELAZCO
INICIO	20/01/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/04/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. LA ACTORA PROBO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y LA DEMANDADA NO OPUSO EXCEPCIONES. SE CONDENA A...A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1740/2008
FOJAS	92
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	JUAN CARLOS HERRERA HIGAREDA
DEMANDADO	GUADALUPE ITZEL BELMONT MIRANDA
INICIO	232/10/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7,244 PRESENTADO POR ABOGADA PROCURADOR DE LA ACTORA, OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	308/2009
FOJAS	92
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	RICARDO VELÁZQUEZ RÍOS
DEMANDADO	LORENZO URTADO (sic) RIVERA
INICIO	28/02/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7,310 QUE PRESENTA ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, SOLICITANDO SE DECLARE EJECUTORIADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE NO HA LUGAR, DEBIÉNDOSE DE ESTAR A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 09/03/09 (SE LE TIENE A LA PARTE



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA DE MATERIA CIVIL

ACTORA NOTIFICÁNDOSE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA Y UNA VEZ QUE LA DEMANDADA MANIFIESTE SU CONFORMIDAD O SE NOTIFIQUE SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA)



SEGUNDA SECRETARIA:

durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ELMA BUGARIN CORTES**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	316
AUDIENCIAS CELEBRADAS	200
AUDIENCIAS DIFERIDAS	116

Las **116** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 081 incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 27 de agosto de 2009, relativa al Exp. No. 1839/2009, Juicio Ordinario Civil promovido por Martha Uribe Mascorro en contra de Jesús J. Ruiz Barraza.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	275/09
FOJAS	027
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	LETICIA VILCHIS ORTIZ y VICTOR ZABALA LUNA
FECHA INICIO	24/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LOS PROMOVENTES DESAHOGANDO VISTA ORDENADA POR AUTO DE FECHA 28/04/09, CON LAS MANIFESTACIONES Y OCURSOS QUE

	ACOMPANA DESE VISTA A LOS CC. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SU REPRESENTACIÓN MANIFIESTEN LO QUE EN DERECHO PROCEDA.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	202/09
FOJAS	21
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	ERIKA ROCIO GALAVIZ CASTRO
DEMANDADO	FRANCISCA FABIÁN TORRES GAONA
FECHA INICIO	11/02/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 4,143 PRESENTADA POR LAS PARTES, EXHIBIENDO CONVENIO CON EL CUAL PRETENDEN PONER FIN A LA CONTIENDA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE UNA VEZ QUE LAS PARTES SE PRESENTEN ANTE ESA AUTORIDAD EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBIL A RATIFICAR ESCRITO QUE CONTIENE CONVENIO, SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	128/2008
FOJAS	120
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTORA	SANDRA ALICIA OROZCO RODRÍGUEZ
DEMANDADA	SALVADOR HERNÁNDEZ PEÑALOZA
FECHA INICIO	06/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PROCEDE A REALIZAR COMPUTO (PUBLICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA) SE HACE CONSTAR QUE EL TERMINO A QUE REFIERE ACUERDO DE FECHA 10/06/09 VENCE EL 28/08/09.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	397/08
FOJAS	115
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	CRISTINA IDALIA MEDINA LUIS
DEMANDADO	JUAN MANUEL IBAÑEZ GRON
INICIO	26/03/08

12

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/04/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PROCEDE A REALIZAR COMPUTO (PUBLICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA) SE HACE CONSTAR QUE EL TERMINO A QUE REFIERE ACUERDO DE FECHA 17/04/09 VENCE EL 28/06/09.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	930/08
VISITADURIA	FOJAS	059
Materia Civil	JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	ACTOR	VERÓNICA CORONILLA HUERTA
	DEMANDADO	ANDRÉS EDUARDO VÁZQUEZ LEYVA
	INICIO	05/06/08
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/06/09
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 6,583 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA SOLICITANDO QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS SE DECLARA EJECUTORIADA PARA TODOS LOS EFECTOS, SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL Y AUTORIZANDO A DIVERSOS PROFESIONISTAS, REVOCANDO CUALQUIER NOMBRAMIENTO HECHO CON ANTERIORIDAD, SOLICITANDO SEA REQUERIDA LA DEMANDADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO JUDICIAL. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, CON EXCEPCIÓN DEL REQUERIMIENTO A LA DEMANDADA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CELEBRADO, MISMO QUE DEBERÁ DE HACERLO VALER EN TÉRMINOS DEL 433 DEL CPC.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	282
AUDIENCIAS CELEBRADAS	211
AUDIENCIAS DIFERIDAS	071

Las 71 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 51 INCIDENCIAS.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 03 de SEPTIEMBRE de 2009 relativa al Exp. No. 1218/08, Juicio Ordinario Civil/ Div. Necesario, promovido por JUANA MARÍA ÁVILA SÁNCHEZ en contra de FELIPE DE JESUS RANGEL GUZMÁN, audiencia programada para el desahogo de pruebas.

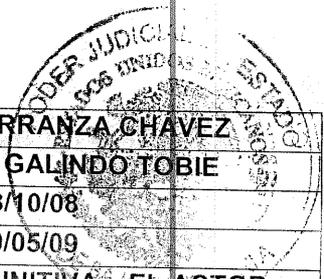
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	391/08
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	ROBERTO RAMOS MIRANDA
DEMANDADO	SUSANA MONTES VALDIVIA
INICIO	12/03/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7,293 QUE PRESENTA ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA DE LA MISMA Y SOLICITA SEA DECLARADA EJECUTORIADA Y COPIA CERTIFICADA GIRÁNDOSE LOS OFICIOS DE ESTILO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, COMO LO SOLICITA SE LE TIENE NOTIFICÁNDOSE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, A LO DAMAS SE DEBERÁ DE ESTAR AL PUNTO QUINTO RESOLUTIVO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1058/08
FOJAS	048
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	ERIKA PATRICIA VALDEZ REYES
DEMANDADO	JOSÉ MANUEL SILVA PIÑA
INICIO	23/06/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/02/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL... SE APRUEBA CONVENIO... EJECUTORIADA CÚMPLASE CON LO DISPUESTO POR EL 288 DEL CPC...

NÚMERO DE EXPEDIENTE	173/08
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

B



ACTOR	RICARDO CARRANZA CHAVEZ
DEMANDADO	NORMA LUZ GALINDO TOBIE
INICIO	28/10/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/05/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. EL ACTOR PROBO LO HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y LA DEMANDADA NO OPUSO EXCEPCIONES, SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES... UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA REMITASE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS DEL 288 DEL CPC AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	435/09
FOJAS	015
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	MIGUEL ESTRADA MARTÍNEZ
DEMANDADO	LAURA SELENE VALENZUELA VALENCIA
INICIO	12/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7,111 PRESENTADA POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA REALIZANDO SUSTITUCIÓN DE TESTIGO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	589/09
FOJAS	18
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	CARMEN SOLEDAD ALATORRE GURROLA
DEMANDADO	ROBERTO VILLAREAL FLORES
INICIO	07/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA CUENTA CON LAS PRUEBAS OFRECIDAS, Y TODA VEZ QUE SOLAMENTE OFRECIÓ PRUEBAS DE SU PARTE LA ACTORA SE ADMITEN, SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	270
AUDIENCIAS CELEBRADAS	169
AUDIENCIAS DIFERIDAS-	101

Las 101 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 068 INCIDENCIAS.

mm

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 04 de SEPTIEMBRE de 2009, relativa al Expediente: 994/2009/0 relativo al juicio Sumario Civil., promovido por Verónica Ortiz Macías en contra de Raúl Macías Sánchez..

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1228/08
FOJAS	216
JUICIO	ORD. CIVIL. PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	ELENIKA SACHENKA GARCÍA ENCISO
DEMANDADO	JESUS ESTEBAN SÁNCHEZ ROBLES
INICIO	07/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 6,893 QUE PRESENTA ABOGADA PROCURADOR DE LA ACTORA, SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTUACIONES EN SU TOTALIDAD. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1512/08
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	LYDIA ISABEL GERMÁN PEÑUELAS
DEMANDADO	CALIXTO CORRAL IBARRA
INICIO	23/09/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/02/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA LEGALES OFRECIENDO PRUEBAS A LA PARTE ACTORA, DE CUYA ADMISIÓN SE RESOLVERÁ EN SU OPORTUNIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1981/08
FOJAS	015
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	VICTOR BENJAMÍN GÁNDARA CAMACHO
DEMANDADO	ADRIANA IVONNE MARENTES GARCÍA
INICIO	04/12/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA LEGALES OFRECIENDO PRUEBAS A LA PARTE ACTORA, DE CUYA ADMISIÓN SE RESOLVERÁ EN SU OPORTUNIDAD

Se anexa informe.

2) A cargo del **Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	365
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	023
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	267
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	068
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	677/2009

Los **68** expedientes cargados SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece el C. Secretario Actuario en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN-razonado con 28 y por DOMICILIO CERRADO con 16 incidencias, entre otras causas.

Se anexa informe:

3) A cargo de la **Licenciada LILIANA HERNANDEZ FAVELA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	407
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	036
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	295
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	076
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	808/2007

Los **76** expedientes cargados SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN razonado con 24 y por DOMICILIO CERRADO con 12 incidencias, entre otras causas.

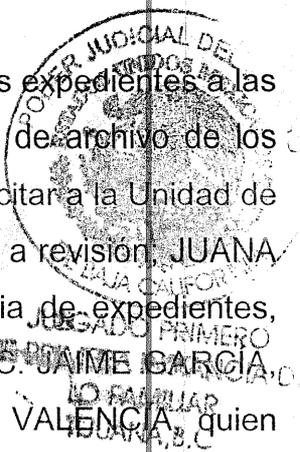
Se anexa informe.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. **MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS**, quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en

15

inspección; TERESA SOTO CASTILLO, quien facilita para consulta los expedientes a las partes autorizadas; DANIEL CETTO VALENZUELA, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar, elabora los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia; el C. JAIME GARCIA, quien auxilia en costura de expedientes y el C. ROBERTO SILVA VALENCIA, quien tiene bajo su responsabilidad área de intendencia.



COLEGIO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA
Materia Civil

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
 - Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
 - En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
 - De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
 - En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
 - De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
 - El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

mm

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que las citaciones para sentencia que se hicieron en los siete expedientes que aparecen como sentencias definitivas pendientes, corresponden a éste mes y están dentro del término concedido por la Ley para el dictado de dichas resoluciones.

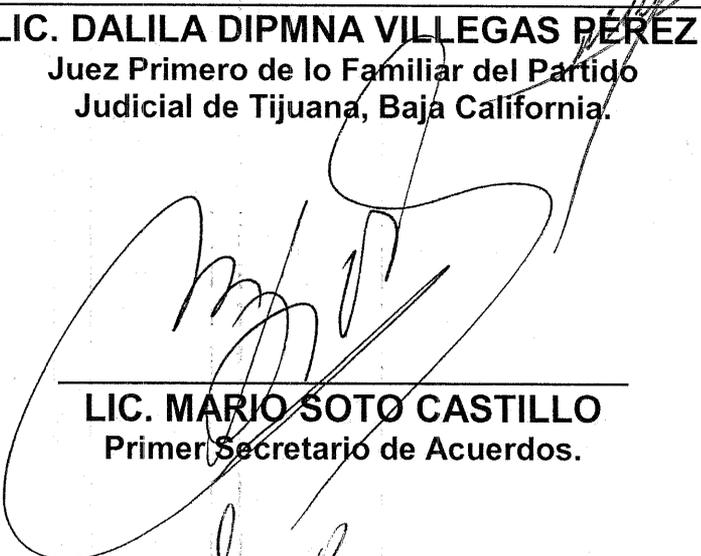
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día dieciséis de Junio de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. MARIO SOTO CASTILLO
Primer Secretario de Acuerdos.



LIC. ELMA BUGARIN CORTES
Segundo Secretario de Acuerdos.



JUEGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signature]

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercer Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ
Cuarto Secretario de Acuerdos

[Handwritten signature]

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista